

29/12/2014

En prisión preventiva imputado por homicidio

René del Carmen Moraga Ulloa, de 59 años, fue trasladado hasta el Complejo Penitenciario de Coyhaique, por funcionarios de Gendarmería, luego que la Fiscalía formalizara cargos en su contra por el homicidio de Heraldo del Carmen Calderón Montecinos, de 66 años, oriundo de Cochrane, hecho registrado durante la tarde del viernes recién pasado al interior de la Estancia Los Cóndores.



Hasta la audiencia de formalización, efectuada hoy a mediodía en el Juzgado de

Garantía, concurrieron numerosos familiares del occiso, quien trabajaba como puestero en el sector de Coyhaique Alto, al igual que el imputado.

“Se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, siendo otorgada por el magistrado Mario Deavud, quien fijó un plazo de investigación de 90 días, en atención a varias pericias que se han requerido y que serán hechas por Labocar en Santiago”, comentó a la salida de la audiencia, el fiscal José Moris Ferrando, quien dirige la investigación donde la SIP y Labocar de Carabineros, sumado al Servicio Médico Legal, efectúan las pericias de rigor.

CONSUMO DE ALCOHOL

El mismo fiscal Moris explicó que de acuerdo a las informaciones en poder de la Fiscalía, tanto el imputado como la víctima se encontraban trabajando y en algún momento de la tarde del viernes comenzaron a compartir bebidas alcohólicas. “Muy probablemente en estado de ebriedad tuvieron una discusión que llegó a las manos. Empezaron a pelear; el imputado extrajo un revolver de entre sus vestimentas y disparó cuatro veces a la víctima”, añadió José Moris, quien concurrió al sitio del suceso durante la madrugada del sábado. Tres de los disparos impactaron la espalda de la víctima.

Tras la agresión, René del Carmen Moraga Ulloa concurrió a presentarse a la Tenencia Coyhaique Alto, donde confesó su participación en los hechos cerca de las 23 horas del mismo viernes.

Durante el desarrollo de las pericias en el sitio del suceso, encabezadas por el fiscal del Ministerio Público, fue posible recuperar el arma y los casquillos utilizados, entre otras especies valiosas para la investigación penal que dirige el Ministerio Público.